

Oficio No. 219-2/09-803



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Asunto: Oficio de documentación comprobatoria.

Lic. Edel Montoya Maldonado
Responsable Institucional PROMEP
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

México D. F., a 29 de Julio del 2009.

Me permito reintegrar a usted cuatro carpetas conteniendo copias de facturas, correspondientes al avance de comprobación financiera del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**), mismas que fueron enviadas para su revisión con oficio número DGFE 270/09, de fecha 29 de julio del 2009.

Importe reportado por la Institución:	\$	3'252,334.30
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	3'252,334.30
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director

S E P
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO
A UNIVERSIDADES

JCHB/FFB/clau*

F-DSU-26/R-06

José Antonio Torres 661, Col. Asturias, C. P. 06850, Delg. Cuauhtemoc, México D.F.
Tel. (55) 36 01 67 46 y Fax. 36 01 67 47

✓